

Plan de Actuación en materia de migraciones para la convivencia intercultural en Mendavia (2022-2025)

Diciembre 2021

Subvencionado por:



Elaborado especialmente para:



ÍNDICE

- **Introducción**
- **Objetivos**
- **Metodología**
- **Principios orientadores del plan de actuaciones**
- **Ejes del Plan de actuaciones**
 - Intervención en el área formativa y de empleo
 - Servicios sociales de Base
 - Integración intercultural
 - Mujeres migrantes
- **Planificación, seguimiento y evaluación del Plan de actuaciones**
 - Sistema para la puesta en marcha y programación
 - Sistema para el seguimiento
 - Sistema para la evaluación del cumplimiento de resultados

Introducción

Este Plan de actuaciones en materia de migraciones del municipio de Mendavia es un documento que recoge una serie de propuestas en relación al fenómeno de la migración dando respuesta a demandas, necesidades del colectivo migrante en el municipio y, así mismo, generar propuestas encaminadas al fortalecimiento de la integración intercultural.

Estas actuaciones incluyen el principio de igualdad desde la perspectiva de género y el enfoque intercultural para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.

La llegada de flujos migratorios supone una mayor complejidad en el momento del análisis y, al mismo tiempo, ofrece una mayor diversidad social y cultural que debe ser tratada por medio de espacios participativos del municipio y el acceso a derechos, oportunidades y recursos sociales, económicos, y laborales liderados por el Ayuntamiento de Mendavia en su Área de Migraciones.

Los principios que se exponen a continuación y su inclusión en el Plan de Actuaciones tienen como objetivo final conseguir una sociedad más igualitaria, plural, diversa, abierta y tolerante en la que todas las personas –pero, especialmente, las y los migrantes- sean y se sientan reconocidas, tanto en los ámbitos de actuación –social, político, cultural- como en las políticas públicas.

Objetivos

OBJETIVO GENERAL

Establecer objetivos y acciones en materia de migraciones en el municipio de Mendavia para los próximos 4 años.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conseguir una mejora en las condiciones de vida de las personas migrantes que viven en el municipio de Mendavia.
- Dar a conocer las necesidades de la población migrante demandante de servicios y recursos a las personas que los coordinan para mejorarlos y fortalecerlos.
- Favorecer la integración de las personas migrantes que viven en el municipio de Mendavia, promoviendo acciones que permitan satisfacer las necesidades y demandas de la ciudadanía en relación a la migración.
- Alcanzar un nivel satisfactorio de integración y convivencia de la población migrante y la población autóctona, de modo que se produzca una implicación y participación en la transformación social del municipio.
- Potenciar la educación intercultural en la ciudadanía y la formación que aporten en la consecución de la igualdad y la cohesión social del municipio.
- Garantizar y poner los medios necesarios para que todas las personas que viven en Mendavia puedan hacerlo en igualdad de condiciones, trabajando por la erradicación de cualquier manifestación de discriminación, racismo, xenofobia o cualquier forma de intolerancia en todos los campos de la vida social, cultural, política y en los ámbitos público y privado.

Metodología

La metodología está basada en el proceso a través de un espacio de encuentro. Desde la argumentación, reflexión e interpretación de la realidad y percepción de la migración en el municipio por medio del intercambio de ideas, experiencias entre los distintos actores sociales.

Se entiende la participación como la implicación (a través de una persona representante) de la administración municipal, recursos técnicos profesionales y la población de Mendavia.

Impulso de la participación activa y directa del conjunto de la población a través de encuentros y condiciones para exponer, aportar reflexiones, decisiones y propuestas de las personas participantes.

Criterio de transversalidad. Un eje metodológico que responde a percepciones, opiniones comunes e interrelacionadas presentes en los discursos y actuaciones.

Principios orientadores del plan de actuaciones

Igualdad

El principio de igualdad parte de que todas las personas migrantes se incorporen al municipio de Mendavia con todas las condiciones en derechos, oportunidades y obligaciones. Se tendrá en cuenta la igualdad de oportunidades, trato, representación y oportunidades a las mujeres migrantes y el acceso a derechos básicos y fundamentales, procurando un entorno digno y sin violencias machistas. El enfoque de género es la línea transversal en todo el documento.

Convivencia

Establecimiento de un modelo de sociabilidad y relaciones comunitarias/vecinales basadas en el respeto, igualdad y diversidad que promuevan el diálogo, la tolerancia, regulación y manejo de conflictos.

Participación

Intervención e implicación de las entidades municipales, sociales y culturales, en la elaboración de planes, programas y proyectos para cumplir con las actuaciones, así como las respectivas acciones propuestas por las personas participantes del Diagnóstico sobre migraciones en Mendavia y el conjunto de la ciudadanía.

Coordinación

Con el fin de cumplir con las actuaciones propuestas en este documento, es primordial la coordinación y el establecimiento de canales comunicativos entre las distintas entidades y organismos que intervienen con la población migrante. Al mismo tiempo, es necesaria la cooperación de las distintas instituciones, asociaciones, colectivos municipales y autonómicos.

Integración

Las actuaciones propuestas contienen en su medida aspectos de prevención atención y promoción, para garantizar que no se excluya a la ciudadanía en general.

Interculturalidad

La migración engloba una gran pluralidad cultural que contribuye a la integración social por medio de interacciones entre la población autóctona y la migrante en todos los contextos donde se produce dicha relación: espacios sociales, culturales, políticos, sociales. Este principio se basa en el respeto por las diferencias étnico-culturales y religiosas, con sus características, teniendo en cuenta los derechos humanos básicos, fundamentales y universales.

Principios orientadores del plan de actuaciones

Uno de los aspectos generales en la elaboración de este Plan de actuaciones ha sido situar los flujos migratorios en el contexto actual que, junto con el Diagnóstico participativo en materia de migraciones, permita un acercamiento de la situación, análisis de necesidades, fortalezas y dificultades en esta materia.

Algunas características que definen los cambios actuales tienen que ver con:

- Diversificación social en el municipio de Mendavia, que se ha incrementado como consecuencia de la nueva realidad migratoria.
- El mantenimiento de vínculos entre países de origen y llegada, que se han establecido a través de personas de diversas nacionalidades que intercambian cultura, redes de vecindad, y crean espacios para redes de tipo identitario, familiar, social, económico.

Intervención en el área de formación



INTERVENCIÓN EN EL ÁREA DE FORMACIÓN

OBJETIVOS	ACTUACIONES
<p>OB 1. Comprender las trayectorias migratorias de las personas migrantes que viven en Mendavia</p>	<p>1. Realización de un Programa de Formación en materia de migración dirigido al personal técnico, administrativo y otras personas empleadas que desde sus puestos de trabajo interactúen con personas migrantes en el Ayuntamiento de Mendavia.</p>
<p>OB 2. Mejorar la competencia comunicativa en español de la población migrante, facilitando su integración social y laboral, así como las habilidades sociales necesarias para ejercer una ciudadanía activa.</p>	<p>2. Continuidad del Programa de alfabetización y creación de un Programa de digitalización e incorporación en ambos de los ejes intercultural y de género.</p>

ACTUACIONES

OB 1. Comprender las trayectorias migratorias de las personas migrantes que viven en Mendavia

1. Realización de un **Programa de Formación en materia de migración** dirigido al personal técnico, administrativo y otras personas empleadas que desde sus puestos de trabajo interactúen con personas migrantes en el Ayuntamiento de Mendavia.

Años: 2022

Responsable: Alcaldía

Calendario: Junio, Septiembre, Octubre y Diciembre de 2022

El programa de formación se impartirá por una asistencia técnica externa, tendrá una duración de 12 horas, dividido en 4 módulos de 3 horas cada uno.

ACTUACIONES

OB 2. Mejorar la competencia comunicativa en español de la población migrante, facilitando su integración social y laboral, así como las habilidades sociales necesarias para ejercer una ciudadanía activa.

2. Continuidad del **Programa de alfabetización** y creación de un **Programa de digitalización** e incorporación en ambos de los ejes intercultural y de género.

Años: 2022-2025

Responsable: Trabajadora Social SSB (Responsable SSB)

Calendario: Septiembre y Noviembre de 2022 / Bimensual en 2023, 2024 y 2025

Se realizará un acompañamiento a través de una asistencia técnica externa para la incorporación del eje intercultural y de género en ambos programas, consistente en sesiones bimensuales de 2 horas cada una.

Servicios Sociales de Base



SERVICIOS SOCIALES DE BASE

OBJETIVOS	ACTUACIONES
OB 1. Informar de los recursos y servicios existentes desde los Servicios Sociales de Base a la población migrante	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="1286 464 2351 685">1. Elaboración y difusión de una guía desde los Servicios Sociales de Base que incluya los recursos y servicios que sean de interés para las personas migrantes.<li data-bbox="1286 742 2351 906">2. Inclusión en la página web del Ayuntamiento de la guía de recursos y servicios en formato interactivo.

ACTUACIONES

OB 1. Informar de los recursos y servicios existentes desde los Servicios Sociales de Base a la población migrante

1. Elaboración y difusión de una **guía desde los Servicios Sociales de Base que incluya los recursos y servicios** que sean de interés para las personas migrantes.

2. Inclusión en la página web del Ayuntamiento de la guía de recursos y servicios en formato interactivo.

Años: 2022

Responsable: Trabajadora Social SSB (Responsable SSB)

Calendario: Mayo de 2022

Se incluirán todos los recursos y servicios que puedan ser de su interés en los idiomas de la población migrante de Mendavia, teniendo en cuenta que a su llegada desconocen en su mayoría el idioma. Contenidos en los 2 o 3 idiomas mayoritarios. Impresión de 300 ejemplares.

Integración Intercultural



INTEGRACIÓN INTERCULTURAL

OBJETIVOS	ACTUACIONES
<p>OB 1. Compartir espacios culturales entre la población autóctona y migrante desde la participación activa</p>	<p>1. Realización de las Jornadas bianuales de intercambios culturales y experiencias para conocer las diferentes culturas que se encuentran en el municipio de Mendavia.</p>
	<p>2. Conformación de una asociación de personas migrantes en el municipio de Mendavia.</p>

ACTUACIONES

OB 1. Compartir espacios culturales entre la población autóctona y migrante desde la participación activa

1. Realización de **Jornadas bianuales de intercambios culturales y experiencias** para conocer las diferentes culturas que se encuentran en el municipio de Mendavia.

Años: 2023 y 2025

Responsable: Concejalía de Política Social y Ciudadanía

Calendario: Diciembre 2023 / Diciembre 2025

Se realizarán unas jornadas bianuales para el intercambio cultural que incluyan mesas redondas, ciclo de cine, talleres artísticos, degustación de platos de diversos países, para exponer en el Día Internacional de las Migraciones, que permita mostrar la evolución social y cultural del municipio y la riqueza de la interculturalidad.

ACTUACIONES

OB 1. Compartir espacios culturales entre la población autóctona y migrante desde la participación activa

2. Conformación de una **asociación de personas migrantes** en el municipio de Mendavia para que, desde este espacio público/participativo, puedan realizar propuestas, proyectos encaminados a la mejora de las condiciones y satisfacción de necesidades. Este asociacionismo puede generar redes comunitarias y de apoyo entre el mismo colectivo.

Años: 2023-2024

Responsable: Concejalía de Política Social y Ciudadanía

Se realizará una **sesión informativa abierta** a todas las personas interesadas y una sesión semanal de trabajo que posibilite la posterior creación de la asociación por las propias personas migrantes. En las sesiones se incluirá previa invitación la experiencia de asociaciones de personas migrantes de otros municipios.

Calendario: Noviembre 2023

Se realizará un **acompañamiento** a través de una asistencia técnica externa –a nivel de trámites administrativos, puesta en marcha, programaciones, etc.- durante su primer año de funcionamiento, consistente en 4 sesiones de trabajo de 2 horas cada una.

Calendario: Enero, Abril, Julio y Octubre de 2024.

Mujeres migrantes



MUJERES MIGRANTES

OBJETIVOS	ACTUACIONES
<p>OB 1. Promover el desarrollo personal y colectivo de las mujeres de los diversos colectivos de migrantes en Mendavia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de un programa de alfabetización, y digitalización específico para mujeres migrantes. 2. Talleres dirigidos a mujeres migrantes para trabajar aspectos sociales, culturales, económicos y académicos, que tengan como finalidad reflexionar sobre la igualdad real, corresponsabilidad, cuidados, división sexual del trabajo, desde las particularidades étnico-culturales. 3. Conformación de una asociación de mujeres migrantes en el municipio de Mendavia para que, desde este espacio público/participativo, puedan realizar propuestas, proyectos encaminados a la mejora de las condiciones y satisfacción de necesidades.

ACTUACIONES

OB 1. Promover el desarrollo personal y colectivo de las mujeres de los diversos colectivos de migrantes en Mendavia

1. Creación de un **programa de alfabetización y digitalización específico para mujeres migrantes**. A partir de la alfabetización y refuerzo del castellano se puede trabajar cohesión grupal, empoderamiento en ellas desde experiencias cotidianas.

Años: 2022-2025

Calendario: Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de cada año.

Responsable: Trabajadora Social SSB (Responsable SSB)

Se trata de la creación de un espacio seguro, diferente donde poder compartir experiencias, y construir relaciones entre ellas, así como redes de apoyo. Se realizará un acompañamiento a través de una asistencia técnica externa para la incorporación del eje intercultural y de género en ambos programas. Para un programa de 4 meses de duración, 2 sesiones de trabajo de 2 horas cada una.

ACTUACIONES

OB 1. Promover el desarrollo personal y colectivo de las mujeres de los diversos colectivos de migrantes en Mendavia

2. **Talleres dirigidos a mujeres migrantes** para trabajar aspectos sociales, culturales, económicos y académicos, que tengan como finalidad reflexionar sobre la igualdad real, corresponsabilidad, cuidados, división sexual del trabajo, desde las particularidades étnico-culturales.

Años: 2023-2025

Responsable: Concejalía de Política Social y Ciudadanía

Calendario: Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de cada año

Se realizará a través de una asistencia técnica externa, un taller mensual (ej. los miércoles) de 2 horas cada uno. Temática: Intercambiando relatos de vida, memoria para reivindicar. Descubriendo impactos psicosociales de las mujeres migrantes de Mendavia.

ACTUACIONES

OB 1. Promover el desarrollo personal y colectivo de las mujeres de los diversos colectivos de migrantes en Mendavia

3. Conformación de una **asociación de mujeres migrantes** en el municipio de Mendavia para que, desde este espacio público/participativo, puedan realizar propuestas, proyectos encaminados a la mejora de las condiciones y satisfacción de necesidades.

Años: 2024-2025

Responsable: Concejalía de Política Social y Ciudadanía

Se realizará una **sesión informativa abierta** a todas las mujeres interesadas y una sesión semanal de trabajo que posibilite la posterior creación de la asociación por las propias mujeres migrantes. En las sesiones se incluirá previa invitación la experiencia de asociaciones de mujeres migrantes de otros municipios.

Calendario: Noviembre 2024

Se realizará un **acompañamiento** a través de una asistencia técnica externa –a nivel de trámites administrativos, puesta en marcha, programaciones, etc.- durante su primer año de funcionamiento, consistente en 4 sesiones de trabajo de 2 horas cada una.

Calendario: Enero, Abril, Julio y Octubre de 2025.

Planificación, seguimiento y evaluación del Plan de Actuaciones

La **Concejalía de Ciudadanía del Ayuntamiento de Mendavia** es la responsable del Plan de Migraciones.

SISTEMA PARA LA PUESTA EN MARCHA Y PROGRAMACIÓN

- La programación anual se realizará a finales de cada año, coordinándose las entidades correspondientes para el seguimiento-evaluación anual del Plan actuaciones.
- Se elaborará un documento operativo en el que se recogerá qué objetivos y acciones van a desarrollarse a lo largo del año, las áreas y personas responsables, los agentes sociales a implicar, el cronograma y presupuesto asociado a las acciones a realizar.

SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO

- Es un proceso para conocer el grado de implantación del documento de programación y para reflexionar sobre los éxitos y/o las dificultades existentes y, en su caso, realizar las modificaciones oportunas. El seguimiento se realizará cada seis meses.

SISTEMA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS

- Es un proceso para conocer en qué medida se ha cumplido con lo planificado y en qué medida se va avanzando hacia el cumplimiento de los objetivos y acciones incluidas en el Plan.
- La evaluación se realizará de forma bianual, a través de la cumplimentación de la información por el área municipal que corresponda.